



TÍTULO DEL PROYECTO

Programa de Atención a la Mujer DANIELA

DESCRIPCIÓN

El Programa Daniela, ofrece a las mujeres en situación de violencia (o en riesgo) de prostitución y/o trata de mujeres con fines de explotación sexual, distintas alternativas:

Centro de acogida residencial, en el cual se ofrece a las mujeres e hijas/os un espacio de protección, que promueva una acogida emocional, efectiva y afectiva. Facilite desde el cubrir las necesidades básicas a iniciar un proceso de recuperación personal a distintos niveles y lograr un empoderamiento y desarrollo de un proceso de inserción socio-laboral. Para el desarrollo de este proyecto se cuenta con un equipo de atención residencial, y el equipo de atención especializada, conjuntamente se ofrece un acompañamiento e intervención integral a la mujer.

Centro de atención especializada, cuya función es el de acercarse la realidad de la mujer que ejerce prostitución y/o es víctimas de trata en medio abierto, a través de las visitas a la calle, clubs y pisos donde trabajan las mujeres, lo que posibilita conocer, detectar y actuar en casos de necesidad y peligro. Desde este proyecto, se potencia la relación entre las distintas instituciones, públicas o privadas, implicadas, el trabajo en red y la corresponsabilidad, elementos fundamentales para realizar una intervención integral. Y como eje transversal se desarrollan acciones de incidencia comunitaria: se da a conocerla realidad sobre la situación de explotación

sexual que sufren las mujeres víctimas de tráfico y prostitución; favorecer un cambio de valores respecto al "consumo" sexual de seres humanos para crear una conciencia crítica sobre las situaciones de desigualdad existentes ante la falta de oportunidades; y denunciar la realidad del tráfico y la prostitución como formas de violencia de género y discriminación de la mujer.

OBJETIVOS	
GENERAL	<p>1. Garantizar la acogida y protección integral, orientación, asesoramiento y atención multidisciplinar, especializada y coordinada de las mujeres solas y/o con hijos/as , en situación o en riesgo de exclusión social severa, especialmente por prostitución y/o trata con fines de explotación sexual, laboral, matrimonio servil, etc , donde puedan tomar consciencia de la propia realidad e iniciar procesos de empoderamiento.</p> <p>2. Desarrollar acciones destinadas a la sensibilización social y a la prevención de la violencia de género, con especial incidencia en los ámbitos comunitario y educativo de la isla, en el ámbito geográfico de ejecución del proyecto.</p>
ESPECIFICOS	<p>Ofrecer protección y las prestaciones propias de carácter residencial: acogida, alojamiento, manutención y atención de necesidades básicas para mujeres solas y /o con sus hijos/as.</p> <p>1.2. Apoyar la autonomía personal, la promoción y la recuperación de las mujeres que sufren violencia de género, así como la de los y las menores expuestos y expuestas a la violencia.</p> <p>1.3. Motivar e implicar a las mujeres en su</p>



	<p>proceso personal y la de sus hijas/os, brindándoles herramientas que les ayuden a crecer en autonomía, mejorando la calidad de vida de la mujer e hijas/os mediante el apoyo socio-laboral, psicológico, jurídico y educativo, a través de la atención individualizada.</p> <p>1.4 Ofrecer acceso a diferentes espacios que posibiliten la adquisición de habilidades sociales, conocimiento de la lengua y cultura española, apoyo en la búsqueda de vivienda y estrategias para la inserción laboral.</p> <p>1.5 Ofrecer acceso a diferentes espacios que posibiliten la adquisición de habilidades sociales, conocimiento de la lengua y cultura española, apoyo en la búsqueda de vivienda y estrategias para la inserción laboral.</p> <p>2.1 Aumentar el nivel de conocimiento, visibilización y sensibilidad social sobre la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, así como sobre los recursos y medios existentes para luchar contra la misma.</p> <p>2.3 Propiciar la sensibilización acerca de las causas y los factores de riesgo, la gravedad de la violencia de género y sus consecuencias individuales y sociales.</p> <p>2.4 Promover la detección e intervención precoz, potenciando actividades que promuevan valores de igualdad y rompan con los estereotipos que fomentan y refuerzan las desigualdades de género.</p> <p>2.5 Diseñar y desarrollar actuaciones para la prevención, en cualquiera de sus tres niveles; prevención primaria, secundaria o terciaria.</p>
--	--



<p>RESULTADOS</p>	<p>Reciben atención psicosocial todos los y las menores en riesgo o víctimas de violencia de género, hijos/as de las mujeres beneficiarias que reciben atención integral desde el Programa Daniela.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ofrece, a todas las mujeres con las que se realiza algún tipo de intervención, atención, información, orientación y asesoramiento en las áreas: social, laboral, sanitaria, educativa, psicológica y jurídica. - El tipo de intervención que se realiza con las mujeres y menores dependientes de las mismas, que lo solicitan, se realiza desde una perspectiva integral e interdisciplinar, desde el equipo interdisciplinar del proyecto Daniela Participa. - Se mantiene y fortalece los apoyos y sistemas relacionales y vinculares en cada una de las mujeres con las que se realiza una intervención integral. - Disminución de la sintomatología, la expresión de los sentimientos asociados a hechos traumáticos y otros, el nivel de autonomía, el desarrollo y manejo de habilidades sociales y de manera muy importante, la estabilidad emocional adquirida. - Las mujeres atendidas conocen el procedimiento socio jurídico, sus derechos y



	<p>deberes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres adquieren un conocimiento efectivo de los recursos existentes y se sienten sujetos de derechos. - Se realizan acciones sociosanitarias de trabajo de Calle Interinstitucional en las zonas donde se encuentran mujeres en situación de prostitución (calles, clubs, pisos,.. <p>Se participa al menos en tres medios de comunicación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dinamizan seis talleres formativos de prevención y/o sensibilización en centros educativos de la isla - Se crea rechazo social entre el alumnado sobre la violencia de género por el fenómeno de prostitución y por trata con fines de explotación sexual. <p>Se da a conocer al menos en tres recursos comunitarios el fenómeno de prostitución y trata.</p> <p>Se aumenta el interés por profundizar en el conocimiento del fenómeno de la prostitución y de la trata.</p> <p>La fiscalía de extranjería inicia las actuaciones necesarias para la creación del Protocolo Autonómico para la Detección, Identificación, Protección y Atención integral para todas las víctimas de trata (mujeres y menores) y para todos los fines de explotación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mejora la capacidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para la investigación
--	---



	<p>y la lucha contra la trata.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa Daniela se coordina de forma estrecha con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado. <p>Se crean sinergias que hagan más efectiva la intervención con mujeres en contextos de prostitución y por la lucha contra la trata de seres humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se fortalece y mejora los mecanismos de coordinación entre las organizaciones comprometidas en la lucha contra la violencia de género por prostitución y trata con fines de explotación sexual. - Se inicia la sistematización de protocolos interinstitucionales prácticos para la detección, identificación, protección e intervención integral con mujeres en contextos de prostitución, para la prevención y/o intervención posibles víctimas de violencia de género por explotación sexual y/o por trata con fines de explotación sexual - Las mujeres se implican y participan en las actividades de formación integral. - Las mujeres aumentan las competencias y destrezas básicas para su proceso de inclusión sociolaboral. <p>El equipo del programa Daniela mejora y profundiza en el análisis, reflexión y formación, fundamentalmente sobre la igualdad de género, feminización de la pobreza, procedimientos y actuaciones de intervención integral con mujeres,</p>
--	---



	<p>violencia de género en todas sus manifestaciones, especialmente por el fenómeno de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual.</p> <p>-El equipo mejora y profundiza en el fenómeno de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual.</p> <p>- El programa Daniela gestiona y dinamiza al menos tres espacios formativos para el equipo de trabajo.</p> <p>Se sistematiza los procedimientos que se desarrollan dentro del proyecto.</p> <p>- Se evalúa todas las intervenciones que se desarrollan en el proyecto.</p> <p>- El programa Daniela obtiene subvenciones que cubre al menos el 50% del total del presupuesto.</p>
--	--

LUGAR

- ✓ Localidad: LAS PALMAS
- ✓ País: ESPAÑA
- ✓ Continente: EUROPA
- ✓ Código de Proyecto AS: 2015- EU-ES-1

CONTEXTO

Situación de los beneficiarios directos e indirectos.

Vulnerabilidad, marginación y pobreza son las causas que llevan a la prostitución, no sus consecuencias. La prostitución cursa con la feminización de la pobreza. Las mujeres procedentes de países de menor desarrollo económico vienen a nuestro país por la pobreza de los suyos. Llegan alentadas o engañadas, principalmente, por las mafias de traficantes, para mejorar su vida y, sin embargo, terminan dentro de la prostitución como horizonte vital.



Actualmente, por la situación de crisis y recesión económica y laboral que se vive en España, va aumentando la presencia de mujeres españolas en contextos de prostitución, por encontrarse en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en sus entornos vitales.

Entendemos que la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual son dos fenómenos estrechamente interrelacionados, por tanto, consideramos que no pueden, ni deben, desvincularse. Partiendo de la discriminación de origen existente entre hombres y mujeres y de la realidad social que nos dice que la mayoría de personas que ejercen prostitución son mujeres y quienes mayoritariamente consumen prostitución son varones, la trata de mujeres con fines de explotación sexual es una forma más de violencia de género.

Como otras manifestaciones de violencia contra las mujeres, la explotación sexual femenina se caracteriza por las relaciones de dominación que los hombres ejercen sobre las mujeres, relaciones de desigualdad asentadas en los valores tradicionales del Patriarcado. De este modo, la discriminación de las mujeres, la desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres y el modelo hegemónico de sexualidad masculina, son vitales a la hora de comprender la explotación sexual de mujeres.

Del análisis de los datos sobre la situación de la trata a nivel mundial, realizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se desprenden tres importantes conclusiones: la explotación sexual es la finalidad de explotación más numerosa, dos de cada tres víctimas de trata de seres humanos son mujeres (entre un 15% y un 20% niñas) y, en el caso de la trata para la explotación sexual, el porcentaje de mujeres víctimas aumenta exponencialmente.

Se trata de situaciones de carácter estructural en el modelo social existente, basadas en la desigualdad, la discriminación y la subordinación de las mujeres respecto a la posición de poder de los hombres, para cuya desaparición es necesario diseñar una estrategia dirigida a promover el cambio de modelo social y cultural de manera que, por un lado, se logre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, disminuyendo la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a la captación en los países de origen y,



por otro, se reduzca la demanda de aquellos servicios que se alimentan de la trata de seres humanos en los países de destino.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

En atención integral : 77 mujeres

18 menores

En trabajo de calle: 240 mujeres

Agentes sociales y entidades privadas y públicas de la red comunitaria: 183 personas aproximadamente.

Alumnado de centros educativos (3º y 4º ESO, Bachillerato y universidad): 1.310 alumnas/os.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: La previsión del número de personas que participarán y/o se beneficiarán de las actividades de prevención y sensibilización se estima unas 3.000 personas.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

ASOCIACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD y PROVINCIA REDENTORISTA (150 ANIVERSARIO P.SOCORRO)

Contraparte: OBLATAS DEL STMO. REDENTOR

- Responsable del proyecto: Hna. Asunción Bartolomé Diez
- Datos de contacto: Calle Aguadulce 50, 2º . Tif.928.36.12.12
- E-mail: cadaniela.o@gmail.com)

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTO SOLICITADO a AS

252.578,52 €

26.250,00 €

(con C.I. incluidos)

